

Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

RAMO 14. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Clave del Pp:	<i>S043</i>	Denominación del Pp:	<i>Programa de Apoyo al Empleo (PAE)</i>
----------------------	-------------	-----------------------------	--

Unidad Administrativa : *UR 310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE).*

Nombre del Responsable de esta Unidad: *Lic. Héctor Oswaldo Muñoz Oscós. – Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo.*

Tipo de Evaluación: *Evaluación Específica de Costo Efectividad*

Descripción del Programa

El Programa de Apoyo al Empleo es un programa a cargo de la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo que está sectorizada a la STPS, y que tiene como objetivo “Promover la colocación de buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados

El subprograma Bécate, tiene como objetivo capacitar a buscadores de empleo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para el trabajo que les facilite su colocación laboral o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los Buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos, de acuerdo a las siguientes modalidades: Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo y Vales de Capacitación.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El objetivo general de esta Evaluación Específica de Costo Efectividad (EECE) es evaluar el costo de las intervenciones del Programa de Apoyo al Empleo, en particular del subprograma Bécate en sus modalidades Capacitación Mixta (CM) y Capacitación en la Práctica Laboral (CPL), así como los resultados respecto de la efectividad de las intervenciones en cuanto acceso al empleo, ingresos y prestaciones recibidas. Los objetivos específicos que persigue la presente evaluación son: identificar el costo de las intervenciones de Bécate en las modalidades de CM y CPL; establecer el costo promedio por beneficiario; estimar el costo administrativo/operativo del subprograma Bécate en las modalidades objeto de evaluación; estimar los beneficios alcanzados en las modalidades antes mencionadas; precisar si la efectividad de las intervenciones es favorable respecto del costo de las mismas, e identificar programas similares a nivel nacional y/o internacional que tengan análisis de costo efectividad para determinar si Bécate se compara favorablemente con éstos.

Principales Hallazgos

- Respecto del apartado A) Diseño, cabe señalar que se identificaron diversas definiciones del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), las cuales se encuentran en los documentos: Diagnóstico ampliado del Programa Presupuestario S043 “Programa de Apoyo al Empleo”, Reglas de Operación 2015 del PAE, Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 (STPS 2013). Derivado de lo anterior se considera necesario que se*

construya una sola definición que sirva de base para el desarrollo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través del desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML) y que contemple los siguientes elementos: i) se defina como una condición negativa; ii) defina una población objetivo y iii) defina la magnitud.

- *En lo relativo a la contribución a los objetivos estratégicos se identificó que el PAE es un Programa Presupuestario (Pp) que se encuentra a cargo de la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo (CGSNE). Como resultado del ejercicio de planeación nacional, que mandata la Ley de Planeación, se identificó que el PAE se encuentra vinculado a la meta nacional México Próspero, objetivo 4.3 y estrategia 4.3.3 con sus cinco líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Asimismo, mantiene alineación con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social (PSTPS) 2013-2018, en sus objetivos 1 y 2 ambos atienden a la estrategia 4.3.3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Se identificó además que el PAE es un programa transversal y mantiene interrelación con: el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018; el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. El subprograma Bécate en específico tiene vinculación con la estrategia 4.3.3 del PND. Asimismo, se identificó que el PAE y por tanto el subprograma Bécate implementa acciones transversales que aportan al logro de objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), la estrategia PROSPERA Programa de Inclusión Social, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la Estrategia Nacional de Empleo para Jóvenes y del Acuerdo para instrumentar la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional.*
- *En cuanto al análisis de la población objetivo del programa, de acuerdo con la definición contenida en las Reglas de Operación (ROP) 2015 del PAE, para el subprograma Bécate, ésta se define como “buscadores de empleo de 16 años o más, que requieren adquirir o reconvertir sus competencias o habilidades laborales para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad por cuenta propia”. En lo que respecta a su cuantificación, características y ubicación territorial, la meta asciende a 221,555 buscadores de empleo; mientras que la población potencial es de 13,065,329 personas. Al respecto, no se hace referencia a la metodología utilizada para la cuantificación de la población potencial (número total de personas que se encuentran buscando activamente un empleo u ocupación productiva). Se identificó también que el PAE por tanto su subprograma Bécate tienen cobertura nacional.*
- *Respecto del análisis de la MIR, particularmente lo relativo al subprograma Bécate, fue posible reconocer el Resumen Narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades que está definido como uno de los servicios (Componentes) que se propone que las personas buscadoras de empleo accedan a un empleo o en su caso, a una actividad productiva. Como Componente del subprograma y el Propósito, incluye el resultado esperado de la capacitación (acceso a un empleo o actividad productiva), lo que está en función del subprograma y de las modalidades de capacitación; asimismo, es fácilmente identificable la vinculación que tiene éste con los instrumentos de planeación nacional y sectorial. Por último, se confirmó que el documento normativo que respalda el diseño del Pp es el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2015. Sin embargo, se sugiere analizar la factibilidad en caso de existir los elementos suficientes, para monitorear los resultados alcanzados por modalidad de capacitación.*

- Respecto de la lógica horizontal, el subprograma Bécate cuenta con dos indicadores, uno relacionado con el Componente y otro con la Actividad que le corresponde. Como Componente se determinó que su indicador cumple con todas las características, es decir, es claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. Mientras que sobre el indicador de la Actividad se determinó que no necesariamente se puede definir como un indicador de desempeño, no es posible determinar su avance (relevancia), sin embargo, sí es claro, monitoreable y adecuado. Adicionalmente al monitoreo del número de cursos, la recomendación es considerar un enfoque de eficiencia sobre el destino de los recursos hacia ambas modalidades de capacitación.
- Se identificaron complementariedades con los Pp S072 PROSPERA; Pp S071 Programa de Empleo Temporal; y el Programa de Seguro de Desempleo de la Ciudad de México. Cabe mencionar que no se identificaron coincidencias con otro Pp.

Principales Recomendaciones

- Reforzar el seguimiento a beneficiarios, a fin de asegurar la generación de información sobre la continuidad del empleo generado y su calidad en el tiempo, lo que podría redundar en tomas de decisiones sobre la pertinencia de la intervención mejor informadas.
- Reforzar acciones de capacitación con certificación de las habilidades y competencias adquiridas, lo que permitiría la ubicación en el empleo y la mejora salarial a partir de la obtención de capacidades específicas que permitan la ocupación de vacantes con un perfil más especializado.

Evaluador Externo:	1. Instancia Evaluadora: COCOA Consulting and Coaching 2. Coordinador de la Evaluación: Carlos López 3. Forma de contratación: Licitación Pública Nacional		
Costo:	\$2,436,000 IVA incluido	Fuente de Financiamiento:	1 (Recursos Fiscales)
Instancia de Coordinación:	CONEVAL	Informe completo disponible en:	http://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-de-la-direccion-general-de-programacion-y-presupuesto-dgpp URL Shortener: http://goo.gl/G2Acyw
Principal equipo colaborador:	Claudia Mir Ulises Alcántara Alejandra Cervantes		
